

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
CONTRALORÍA INTERNA
ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO AGOSTO A DICIEMBRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2013.

1.- REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

2.- ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE OBSERVACIONES DE LOS MESES ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

3.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DEL PLIEGO DE SOLVENTACIONES A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

4.- ELABORACIÓN DE LA “GUÍA DE AUDITORÍA INTERNA”, QUE FUE TURNADA AL PLENO DE ESTE ORGANISMO, PARA SU CONOCIMIENTO.

5.- ARQUEOS DE FONDO FIJO DE CAJA A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, DE MANERA PERIÓDICA.

6.- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO CON LA LEGISLACIÓN ACTUAL Y LA INFORMACIÓN OPERATIVA PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN ESTE ORGANISMO.

7.- ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS DIVERSAS ÁREA QUE CONFORMAN ESTE TRIBUNAL.

8.- COORDINAR LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS SIGUIENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS: CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA, UNIDAD DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA, SECRETARÍA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA NUMERARIA M.C.E. SANDRA MOLINA BERMÚDEZ, SECRETARÍA AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA PONENCIA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, ARCHIVO JURISDICCIONAL Y OFICIALÍA DE PARTES.

9.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES PROGRAMÁTICOS DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

10.- RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE TRIBUNAL, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

11.- RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN DE ENCARGO DEL LIC. JOSÉ ANTONIO BARÓN AGUILAR.

12.- RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL INICIAL DEL CONTRALOR INTERNO LIC. BORIS DAVID BASULTO SOLÍS.

13.-DEPURACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL PARA ENVIARLA AL ARCHIVO GENERAL DEL TEQROO, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2003 AL 2011.

14.- ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

LIC. BORIS DAVID BASULTO SOLÍS
CONTRALOR INTERNO